

PROVINCIA ALICANTE

ALICANTE / Vía libre ministerial para que el BBVA financie el Júcar-Vinalopó

Economía da el visto bueno, pero Medio Ambiente sigue sin aclarar cuándo comenzarán las obras

BERNAT SIRVENT/ALICANTE

El Ministerio de Economía, a través de la Dirección General del Patrimonio del Estado, comunicó ayer mismo a la sociedad pública AcuaJúcar (que gestiona la construcción del trasvase Júcar-Vinalopó) que finalmente será BBVA la entidad que financie los 35 millones de euros pendientes del proyecto. Mientras Economía agiliza la parte de su competencia en este trasvase clave para la provincia, el Ministerio de Medio Ambiente sigue sin acabar la tramitación administrativa para que empiece la obra. Ayer, el departamento de Cristina Narbona seguía sin aclarar cuándo comenzarán los trabajos.



CRÉDITO. Marugán, el pasado abril, dirigiéndose a directivos de bancos y cajas de ahorros. / UBALDO

Publicidad

La notificación del Ministerio de Economía y Hacienda al consejero delegado de AcuaJúcar, José María Marugán, llega apenas dos meses después de que se celebrara en Alicante una cumbre de cajas de ahorros y bancos de toda España para participar en la financiación del proyecto hídrico más importante de esta provincia, junto al trasvase Tajo-Segura.

Finalmente, BBVA es el banco que financiará el tubo entre Cullera y Villena. En una de las cinco ofertas finalistas, figuraba la CAM junto a otras entidades bajo el paraguas de la patronal Ceca. Pero fue desechada por el consejo de AcuaJúcar, reunido en Alicante el pasado 11 de mayo por motivos estrictamente de mercado financiero. La directora general de Patrimonio del Estado, María Mercedes Díez Sánchez, firma ahora la bendición financiera pendiente del proyecto, que cuenta con 120 millones de euros de fondos europeos y una cantidad similar del Gobierno central. «Una vez examinada la documentación remitida relacionada con la operación financiera, este centro directivo no tiene objeciones a realizar a la propuesta del consejo de AcuaJúcar de adjudicación al BBVA», afirma.

La línea de crédito de 35 millones es durante dos años, periodo estimado para la construcción de las obras, convertible en préstamo a la finalización de las mismas; amortización de 35 años en cuotas constantes una vez finalizado el plazo de disposición y carencia. La operación no incluye comisiones y el tipo de interés variable es el euríbor a un año más el 0,099%, con opción a fijar un tipo fijo al final del plazo de disposición.